

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34047** *YACHT CARPENTER PORT VELL, S.L.*

Doña M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 731/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carlos Fernando Gracia Vite y otros se ha dictado decreto en fecha 13-10-11, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Yacht Carpenter Port Vell, S.L. por importe de 64.476,41 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 13 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110075615-1